



ACTA DGP/019/14

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Tamazula, Jalisco, siendo las 10 : 45 horas del día 11 de junio de 2014, los suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**, **Abogado Enrique Corona Gudino**, **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García** y **L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez**, Prestadores de Servicios Profesionales estos dos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto Tecnológico Superior de Tamazula** sito en Carretera Tamazula Santa Rosa No. 329, Tamazula de Gordiano, Jalisco. C.P. 49650, entrevistándonos con el **L.C. Saúl Munguía Ortiz**, en su carácter de Director General, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **L.C. Saúl Munguía Ortiz**, en su carácter de Director General del Instituto, el oficio número DGP/1804/14, de fecha 09 de junio del 2014 signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona** **Abogado Enrique Corona Gudino**, **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García** y **L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez**, Prestadores de Servicios Profesionales estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Instituto Tecnológico Superior de Tamazula**, en específico en la Dirección Administrativa, y Dirección de Operaciones para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad** y algunos rubros de los Estados Financieros y Presupuestales,

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 5



Contraloría del Estado

[Handwritten signatures and initials]



Contraloría del Estado

ACTA DGP/019/14

Personal Docente y Entrega - Recepción en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del L.C. Saúl Munguía Ortiz, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios

[Redacted] F [Redacted] F [Redacted] F [Redacted] F [Redacted] F [Redacted] F [Redacted] F [Redacted] F

[Redacted] F respectivamente, expedidos por Instituto Federal Electoral, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al L.C. Saúl Munguía Ortiz, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [Redacted] F en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los C. Rogelio Ramírez Moreno y C. Miguel Ángel Norato Valencia, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, Carretera Tamazula Santa Rosa No. 329, Tamazula de Gordiano, Jalisco. C.P. 49650, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [Redacted] F y [Redacted] F

Respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 2 de 5

Handwritten signatures at the bottom of the page.



ACTA DGP/019/14



Contraloría del Estado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter del Director General del **Instituto Tecnológico Superior de Tamazula**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1804/14, de fecha 09 de junio del 2014.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes áreas administrativas y operacionales, respecto a los siguientes rubros: Normatividad y algunos rubros de los Estados Financieros y Presupuestales, Personal Docente y Entrega - Recepción en relación con los recursos autorizados para los **ejercicios 2012 y 2013** respecto a los periodos comprendidos del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, designando a la **Lic. María Guadalupe Magaña Mendoza**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio XXXXXXXXXX Fquien acepta el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **L.C. Saúl Munguía Ortiz**, en su carácter de Director General del **Instituto Tecnológico Superior de Tamazula**, instruya a la **Lic. María Guadalupe Magaña Mendoza**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----
De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 3 de 5



Contraloría del Estado

ACTA DGP/019/14

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:45 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al L.C. Saúl Munguía Ortiz, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

Guadalajara, Jalisco. 11 de junio de 2014

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.C. Saúl Munguía Ortiz
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula
Credencial IFE folio. folio [redacted] F

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Credencial IFE folio. [redacted] F

TESTIGOS


C. Rogelio Ramírez Moreno
Cred. IFE folio [redacted] F

L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Cred. IFE folio [redacted] F

C. Miguel Ángel Norato Valencia
Cred. IFE folio [redacted] F

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores
Cred. IFE folio [redacted] F





L.C.P. Guillermo Nava Pérez
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [redacted] F

ENLACE


Lic. María Guadalupe Magaña Mendoza
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros
Cred. IFE folio [redacted] F


L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona
Auditor.
Cred. IFE folio [redacted] F


Abogado Enrique Corona Gudino
Auditor.
Cred. IFE folio [redacted] F


L.C.P. Luis Ángel Ramírez García
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted] F


L.C.P. Luis Octavio Flores Jiménez
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted] F


Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE folio [redacted] F


Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Cred. IFE folio [redacted] F

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/019/14
de fecha 11 de junio de 2014-----

-----conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5



Contraloría del Estado